

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

INTERLOCUTORIO No. 966
RADICAC. No. 765204003007-2020-00263-00
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS
K

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, agosto once (11) de dos mil
veintidós (2022).-

El apoderado judicial de la parte demandante, solicita que se le permita visualizar el proceso con el fin de observar el oficio proveniente de la Policía Nacional; Y como quiera que es procedente su petición, se procederá a remitírsele el link e igualmente copia del oficio mentado en el siguiente punto.

Por otro lado, la Policía Nacional nuevamente allega oficio No. **GS-2022-/ANOPA-GRUEM-29.25**, con el cual informa que el demandado **PEDRO NELL LLANOS ROA**, figura retirado del servicio activo, motivo por el cual no es posible dar cumplimiento a lo ordenado por este Despacho, por lo cual, se procederá a poner en conocimiento de la parte actora.

En virtud de lo anterior, el Juzgado.

RESUELVE:

PRIMERO: REMITASE el link de acceso al expediente y copia del oficio procedente de la Policía Nacional, al peticionario Doctor **FABIAN VARGAS CONCHA**, apoderado judicial de la parte actora, al correo electrónico: **vargasconchafabian@gmail.com**.

SEGUNDO: GLOSAR, el oficio No. GS-2022-/ANOPA-GRUEM-29.25 allegado por la **POLICIA NACIONAL**, y póngase en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,

ANA RITA GOMEZ CORRALES.

Firmado Por:

Ana Rita Gomez Corrales

Juez

Juzgado Municipal
Civil 007
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 98dd25b47607b2f0995f92244f55597c771213087ece580b697e400ca8195b4b

Documento generado en 11/08/2022 07:48:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

No 088 de hoy notaría

interior

12 AGO 2022

plata

la Secretaria

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

No 088 de hoy notaría

interior

12 AGO 2022

plata

la Secretaria



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ÁREA NÓMINA PERSONAL ACTIVO

No. GS-2022-

/ ANOPA - GRUEM - 29.25

Bogotá D.C.

28 ENE 2022

4 02 FEB 2022
11:05 AM
Ana Maria

Señores
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
j07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Respuesta al oficio No. 056 del 02/02/2021

PROCESO: Ejecutivo
RADICADO: 20200026300
DEMANDANTE: JUAN CARLOS VELASCO MOSQUERA
DEMANDADO(A): PEDRO NEL LLANOS ROA

C.C. 16284413
C.C. 16549478

Con toda atención y en cumplimiento al oficio del asunto, radicado con el No. GE-2021-073466-DIPON del 18/12/2021, allegado a esta Dependencia el 18/12/2021, mediante el cual se ordenó la medida de embargo en contra del demandado(a), al respecto les informo lo siguiente:

Revisado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH), se constató que el (la) señor (a) PEDRO NEL LLANOS ROA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16549478 figura retirado (a) del servicio activo, mediante RESOLUCION Nro. 05993 del 30-12-2019, motivo por el cual no es posible dar cumplimiento a lo ordenado por su Despacho.

Por lo anterior, me permito informarles que esta dependencia procede únicamente con órdenes judiciales en contra del personal activo.

Atentamente,

Capitán OMAR MEDINA FRANCO
Jefe Grupo Embargos

Elaborado por: Sr. Oscar Eduardo Riba Espindola
Revisado por:
Fecha de Elaboración: 27/01/2022
Ubicación: C:\mis documentos\2022

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Telefonos 515 9512 - 515 9026
ditah.gruem-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



IDS - OF - 0001
VER: 4

Página 1 de 1

Aprobación: 30-08-2021